



se ira a proceder a la designacion de adjuntos en numero igual al de Concejales para que asistan a delimitar con estos, en los casos que aquella los llamo. A efectos, estaba ya preparada la lista general de vecinos contribuyentes colocados por orden de mayores a menores cuotas acumuladas por inmueble y subsidio y divididas en tres secciones y tantas papeletas como individuos figuran en las listas con sus nombres y apellidos, las que fueron introduciéndose en bolas de madera y estas en tres globos. Verificadas las operaciones preliminares, se procedió al sorteo en forma legal para estos casos, dando el resultado siguiente:

1ª Categoría

Don Regulo de Rueda y Canete, D. Jose Martiner y Martiner, D. (Regulo) Digo, D. Diego de Rueda y Garcia Espada, Don Manuel Aguilera, D. Juan Trasmayo y D. Juan Antonio Escalante.

2ª Yd.

Don Francisco Garcia Aguilera, D. Jose de Rueda y Garcia Espada, D. Jose Sander Garcia, D. Leopoldo Chicheri, D. Juan Velaz y D. Ignacio Lopez Rodriguez

3ª Yd.

Don Agustín Larco, D. Francisco Ruiz de Arco

